

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas de Seguros Generales

#### BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que el 16 de septiembre de 2016, la Sociedad tomó conocimiento de la transferencia de 158.319 Acciones del Accionista La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al Accionista Banco BISA S.A. equivalente al 27.89% del capital accionario, quedando conformada la nueva composición accionaria de la siguiente manera:

[Sin Adjuntos](#)

Nombre o Razón Social	Cantidad de Acciones	% de Participación
1. Banco BISA S.A.	470,673	82.93%
2. La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	7,140	1.26%
3. Resto de los Accionistas	89,754	15.81%
<b>Total</b>	<b>567,567</b>	<b>100%</b>

#### Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que la Gerente de la Sucursal de Cochabamba, Sra. Kerin Ingri Larrea Lopez, renunció a su cargo siendo su ultimo día de trabajo el 16 de septiembre de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que el 14 de septiembre de 2016 a Hrs. 09:00, en las oficinas de la Sociedad, se reunieron el Gerente General y el Gerente Central de Finanzas y Administración, a fin de determinar la Redención Anticipada de Bonos de la Sociedad, de conformidad a la autorización conferida en los Prospectos Marcos y Complementarios, de cada una de las Emisiones a redimirse, que comprenden los Programas de Emisiones de Bonos de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

Es así que la Sociedad, determinó proceder a las redenciones anticipadas parciales de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro de los Programas de Emisiones de "Bonos IASA" y "Bonos IASA III", que se detallan a continuación, bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo.

1. Programa de Bonos IASA – Emisión 1 Serie FIN-1-E1U-09
2. Programa de Bonos IASA III – Emisión 1 Serie FIN-3-E1U-13
3. Programa de Bonos IASA III – Emisión 3 Serie FIN-3-E3U-13

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Fondo de Inversión Cerrado Microfinanzas, procedió al cierre de operaciones, por vencimiento del plazo el 15 de septiembre de 2016.

## **Resoluciones Administrativas**

### **ASFI/DSVSC/R-165492 de 15 de septiembre de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-165492/2016, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA - EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA".

## **Noticias**

### **Agencias de Bolsa**

#### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de septiembre de 2016, concluyó la cancelación del Cupón N° 8 de los BONOS SOFÍA I – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series A,B y C con Claves de Pizarra: SOF-1-N1A-14, SOF-1-N1B-14 y SOF-1-N1C-14.

#### **Sudaval Agencia de Bolsa S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de septiembre de 2016, se determinó lo siguiente:

1. Revocar los siguientes Poderes que se encontraban a favor de José Fernando Carrasco Iriarte:

Poder 511/2006 de 27 de septiembre de 2006.

Poder 70/2011 de 21 de abril de 2011.

Poder 92/2011 de 21 de abril de 2011.

Poder 313/2015 de 30 de septiembre de 2015.

2. Conformar nuevo Comité de Inversiones y nuevo Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT Y/O DP. Los mismos quedan conformados de la siguiente manera:

### **COMITÉ DE INVERSIONES**

José Trigo Valdivia (Titular)

Teresa Antezana Amador (Titular)

Luis Fernando Antequera (Titular)

Nathan Goldshmidt (Suplente)

### **COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO DE LGI/FT Y/O DP**

José Trigo

Irene Ochoa

Vladimir Rada

### **Bancos Múltiples**

#### **Banco de Crédito de Bolivia S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la Emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 15 de septiembre de 2016, finalizó el pago correspondiente al Cupón N° 9 de los Bonos COBEE III - Emisión 2, por un monto de **\$us168.750,00**.

#### **Banco Ganadero S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de septiembre de 2016, se determinó lo siguiente:

Otorgar poder General de Administración en favor de los Sres.: Jaime Ronald Gutierrez López, Gerente General; Adolfo Guzman Rodriguez, Gerente de Finanzas; Mario Antonio Franco Teixeira, Gerente de Banca de Empresas; Wilfredo Chacon Argandoña, Gerente de Medios; José Edgardo Cuellar Crespo, Gerente de Marketing; y Vladimir Ignacio Wayar Sanzetenea, Gerente de Tecnología de la información, adecuando sus facultades a nueva normativa.

### **Empresas de Arrendamiento Financiero**

#### **Bisa Leasing S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING III – Emisión 2 dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III”, el 16 de septiembre de 2016, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N°9 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-3-N1B-14 y BIL-3-N1C-14, cuyo vencimiento es el 17 de septiembre de 2016. El

pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 19 de septiembre de la presente gestión.

## Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que designó al Sr. René Nina Mamani para ocupar el cargo de Subgerente de Negocios, a partir del 15 de septiembre de 2016.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de septiembre de 2016, se determinó lo siguiente:

- Ampliar y complementar el Poder General de Administración constante en el Testimonio N° 1132/2015 de 14 de agosto de 2015, otorgado al Gerente General de DELAPAZ, para que pueda adjudicar la adquisición o contratación de bienes, construcción de obras y contratación de servicios por montos superiores al límite de disponibilidad económica establecido en el Poder General de Administración constante en el Testimonio N° 1132/2015, debiendo posteriormente contar con la autorización expresa del Directorio para la suscripción de los Contratos correspondientes.
- Otorgar facultades para aprobar los procedimientos internos que correspondan para el desempeño de la Sociedad, así como todos los procedimientos para la implementación del Reglamento de Adquisición de Bienes, Construcción de Obras y Contratación de Servicios.
- Autorizar a los Directores Sr. Mauricio Vallejo Beltran y Sr. Gonzalo Huaylla Aliaga, para que en forma conjunta a nombre de la Sociedad otorguen mediante instrumento público respectivo la ampliación y complementación al Poder General de Administración constante en el Testimonio N° 1132/2015 de 14 de agosto de 2015, de conformidad a lo establecido precedentemente.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión del Pagaré Serie: **IMQN000290** de “**IMPRESIONES QUALITY S.R.L.**” para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de septiembre de 2016, se determinó lo siguiente:

Revocar el Testimonio de Poder N° 648/2014 de 1 de octubre, otorgado a favor de Israel Américo Ochoa Morales, en el cargo de Jefe de Administración y Contabilidad y

otorgar Poder de Representación Legal a favor de la Sra. Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla, Analista Contable.

Otorgar Poder de representación Especial y Específico a favor del Gerente General para realizar ampliaciones y aclaraciones de los Poderes otorgados a favor de BBR S.A., en el marco de la transferencia de los inmuebles del ex Patrimonio TERRA SUR - NAFIBO 007, **en cuanto dichas ampliaciones sean solamente de forma y no afecten el fondo de los mismos.**

Conformar el Comité de Gobierno Corporativo, el cual estará conformado por Mariela Alarcón, Hans Mejía y Henry Casana.

Autorizar la suscripción del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés en el marco de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 61 del Estatuto Social vigente.

Autorizar la suscripción del Contrato de Declaración Unilateral de Cesión en el marco de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 61 del Estatuto de la Sociedad en actual vigencia.

### **Bisa Sociedad de Titularización S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N° 44 de los Valores de Titularización COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras Serie CBT-TD-NU, a partir del 20 de septiembre de 2016, en su oficina.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en calidad de administradores del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, de acuerdo al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras de COBOCE Ltda. y Administración del Patrimonio Autónomo y al Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, procedió al depósito de Bs14.805,10 a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador. Este monto de dinero corresponde al saldo en la relación sobre el Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos que superó el 10%.